



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LI/RIOBVZ/OP/2021/008 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380104 "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALLE 6 DE DICIEMBRE, 15 DE ENERO Y 7 DE ENERO, COL. VILLAS DE TENANGO"

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las **10:08 horas** del día **28 de mayo del año 2021**, encontrándose reunidos en el **Departamento de Obras Públicas** del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la **Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz**, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

ASISTENTES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PÚBLICAS

2018 - 2021

Humberto Rodríguez Peña
Ing. Humberto Rodríguez Peña

Director de Obras Públicas

Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

Eder Palacios Méndez
Ing. Eder Palacios Méndez

Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
ALDO MAURICIO FLORES URBANO	C. ALDO MAURICIO FLORES URBANO
JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO	ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO
MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA	C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

- 1) Por parte de JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO: ¿Por qué, si la base del tanque es de 2", se va a colocar tubería de 3"?

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

[Firma]

[Firma]



R.- 1) El tanque ya no esta en funcionamiento, y se va a conectar a la red general que es de 3”

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **10:51 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ
Supervisor de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. ALDO MAURICIO FLORES URBANO

ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO

Propietario

Propietario

C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA

Propietario